PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA	FORMA	INFORME DE ACTIVIDADES Y CUMPLIDO DE SATISFACCION	Código	A5-FO-04
	ACTIVIDAD	EJECUCIÓN Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS	Versión	01
	PROCEDIMIENTO	GESTIÓN CONTRACTUAL	FECHA	06/04/2026

INFORMACION BASICA DEL CONTRATISTA					
Dependencia:	PARQUE NACIONAL NATURAL LA PAYA	Pago No:	3	Total de Pagos	11

Nombre/Razón Social:	JUAN CAMILO CALAMPA CORDOBA	Naturaleza:	PERSONA NATURAL	Identificacion:	1122732766
Correo:	camilocalampa045@gmail.com	Telefono de contacto:		Extension:	
INFORMACION DEL CONTRATO / CONVENIO					
Contrato No.:	CD-DTAM-113-2026	Periodo a pagar:	MARZO	Plazo de Ejecucion:	03/11/2026
Fecha de Iniciacion:	21/01/2026	No RP:	9126	Requiere Informe:	SI
Departamento:	Putumayo	Municipio:	Puerto Leguizamo		

INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO O CONVENIO

Valor Inicial:	22.498.500,00
Valor Adición:	0,00
Valor Reducción:	0,00
Valor Total:	22.498.500,00
Total Pagado:	3.180.000,00
Saldo:	19.318.500,00
Valor a pagar:	**2.385.000,00**
Menos este pago:	16.933.500,00

RUBROS

ACTIVIDADES DE EJECUCIÓN	
OBJETO:	DM04-3202032-1-024 Prestar servicios de apoyo a la gestión con plena autonomía técnica y administrativa para la gestión e implementación de actividades de prevención vigilancia y control en el marco de la coordinación de las autoridades étnicas de carácter especial del PNN La Paya y su implementación en la cuenca del Caucaya en el marco del Proyecto de inversión "Conservación"

INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATISTA Y/O PROVEEDOR	
OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES	ACCIONES
1. Elaborar un plan de trabajo, de las actividades, concertadas, con el jefe del área protegida o su delegado.	se elaboro el plan de trabajo de acuerdo a las obligaciones contractuales del contrato CD-DTAM- 123-2026, de acuerdo a ello se desarollan las actividades que se planean durante el mes.
2. Elaborar informe mensual que describan las actividades y los avances de las obligaciones contempladas en el plan de trabajo concertado.	Se elaboró el informe mensual correspondiente al mes de marzo, en el cual se consolidan las actividades desarrolladas junto con sus respectivos soportes y anexos. Dicho documento evidencia el cumplimiento riguroso de las obligaciones establecidas en el contrato de prestación de servicios CD-DTAM-113-2026. En dicho informe se menciona el acompañamiento y apoyo a todos los procesos de relacionamiento y coordinacion Anexo: evidencias del informe de marzo
3. Realizar trabajos tendientes al mantenimiento preventivo y correctivo del recurso físico de propiedad del PNN La Paya.	Como parte de las actividades de mantenimiento y embellecimiento de la sede administrativa del PNN La Paya, previo al encuentro Trinacional que reúne a las áreas protegidas de Perú, Ecuador y Colombia, se llevó a cabo la adecuación de la bodega en la planta baja y la instalación del cielo raso. Esta intervención tuvo como objetivo optimizar y ampliar los espacios disponibles para el desarrollo del evento. Los trabajos se ejecutaron durante aproximadamente una semana, gracias al esfuerzo conjunto del personal de planta, contratistas y operarios del área protegida. Anexo: Registro fotografico
4. Apoyar en la elaboración de presupuestos, estudios previos y demás actividades relacionadas con el mantenimiento preventivo y correctivo de los bienes e inmuebles del PNN La	para el mes de marzo no se desarrollo actividades realcionadas con la elaboracion de presupuestos de los inmuebles del AP. sin anexo

Paya.	
5. Apoyar las actividades de reuniones, talleres, recorridos relacionadas con la estrategia de prevención, vigilancia y control del PNN La Paya	En el marco del Encuentro del Programa Trinacional de Conservación y Desarrollo Sostenible —que reúne a cinco áreas protegidas de Colombia, Ecuador y Perú—, se llevaron a cabo jornadas de trabajo en el PNN La Paya. El objetivo principal del encuentro fue fortalecer la conservación y protección del corredor trinacional de la cuenca del río Putumayo, así como avanzar en diagnósticos sobre sistemas sostenibles para el cuidado del territorio. Como parte de la agenda, se brindó apoyo y acompañamiento al intercambio de experiencias realizado en el Resguardo Tukunare del Pueblo Murui Muina. Esta visita tuvo como propósito dar a conocer los usos, costumbres y la cultura ancestral de esta comunidad, la cual habita en el área de influencia del parque y mantiene un trabajo coordinado y mancomunado con el PNN La Paya. Finalmente, se apoyó la logística del evento mediante el transporte fluvial del personal desde el casco urbano hasta el resguardo, en un trayecto de aproximadamente 20 minutos. Anexo: listado de asistencia.
6. Apoyar en el mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos fluviales y terrestres del área protegida.	Nose ha realizado este tipo de actividad. sin anexo.
7. Apoyar en las actividades de las líneas de manejo del área protegida en el marco de la gobernanza del PNN La Paya con los diferentes actores del territorio.	En el marco del proceso de la cuenca del río Caucayá, se brindó apoyo y acompañamiento a la reunión celebrada entre las autoridades del PNN La Paya y las tres comunidades de la cuenca: los resguardos Tukunare y Lagartococha (Pueblo Murui Muina) y el resguardo Cecilia (Pueblo Kichwa). El propósito del encuentro fue reactivar el proceso de coordinación de la cuenca para adelantar acciones conjuntas de cuidado y conservación del territorio compartido. Dentro de las estrategias planteadas, se evalúa el retorno de la balsa multipropósito y del personal del área protegida. El objetivo de esta permanencia es mitigar presiones antrópicas como la caza, la pesca y la tala ilegal, además de abrir espacios de educación ambiental con las comunidades. Es importante precisar que este ejercicio de gobernanza se había suspendido previamente debido a situaciones de orden público que obligaron el retiro del personal del territorio. Como proyecciones de desarrollo socioambiental, las autoridades tradicionales y el PNN La Paya gestionarán proyectos sostenibles que fortalezcan la cuenca. Para ello, se acordaron dos nuevas jornadas de trabajo: la primera orientada a la formulación del plan de trabajo de la cuenca, y la segunda enfocada en la estructuración de la propuesta del proyecto conjunto. Se acompañó y apoyó la reunión de diálogo entre el equipo técnico del PNN La Paya y la directiva del Resguardo Cecilia Cocha. El objetivo fue definir la continuidad y las proyecciones de coordinación para el año 2026. Durante el espacio, se abordaron dos puntos clave: Reactivación del Comité Coordinador de la Cuenca: Instancia que integra a las comunidades de Tukunare, Lagartococha y Cecilia Cocha. Traslado de la balsa multipropósito: Se discutió su desplazamiento hacia el sector de Tukunare; sin embargo, al no haberse alcanzado un acuerdo definitivo, su ubicación final sigue pendiente. Finalmente, se pactó un nuevo encuentro entre las autoridades de Cecilia Cocha y el PNN La Paya para diseñar un plan de trabajo conjunto. Este plan priorizará actividades de cuidado, conservación del territorio y el fortalecimiento cultural de la comunidad Kichwa de Cecilia Cocha. Anexo: memoria y listado de asistencia del espacio
8. Apoyar en la revisión y análisis de las coberturas del PNN La Paya desde la experticia y conocimiento local del territorio.	No se desarrollo esta actividad para el mes de marzo
9. Apoyar en el diligenciamiento de las hojas de vida de los vehículos fluviales y terrestres.	No se desarrollo esta actividad para el mes de marzo
10. Apoyar en el manejo de los inventarios de los elementos del PNN La Paya.	No se ha realizado esta activiad, sin embargo, se espera que para el proximo periodo realizar esta activdad en cojunto con el funcionario encargado.
11. Apoyar en la custodia y salvaguarda de los activos fijos de la Unidad de Parques que le sean asignados como cuentadante para el desarrollo de las actividades propias del contrato	hasta la fecha el AP no me ha asignado activos fijos pertenecientes a la Unidad de Parques.
12. Cumplir las demás actividades que le requiera el supervisor relacionado con el objeto del contrato.	Se participó junto al equipo del PNN La Paya en la reunión sobre el Plan de Manejo, liderada por el profesional Luis Fernando Claro Cabrera. Durante el espacio se abordaron los siguientes componentes estructurales: Principios culturales de ordenamiento y soporte jurídico-jurisprudencial: Marco legal y normativo que respalda la gestión. Objetivos de conservación y razón de ser del área: Definición de las prioridades de protección del Parque. Diagnóstico: Estado actual del territorio y de sus recursos. Componente de ordenamiento: Estructuración del uso del espacio. Componente del Plan Estratégico de Acción: Proyección de las actividades y metas operativas. De igual manera, se socializó la zonificación actual del Área Protegida (AP) y se analizaron los traslapes territoriales existentes. Anexo: listado de asistencia

RECIBIDO A SATISFACCIÓN
En calidad de supervisor del contrato / convenio anotado, manifiesto que el contratista cumplió a satisfacción y dentro de los términos contractuales con todas las obligaciones establecidas. Igualmente certifico que el Contratista dio cumplimiento a lo establecido en las disposiciones legales vigentes sobre el régimen de seguridad social (conforme a lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, la Ley 1562 de 2012, decreto 723 de 2013 y demás normas que regulen la materia), y cumplió con los aportes

a salud y pensión y/o parafiscalidad aplicable.

OBSERVACIONES

AUTORIZACIÓN DE PAGO		
SUPERVISOR:	DIEGO ANDRES BORRERO SILVA	93412983